

2023

PROGRAMACIÓN 2023: ANEXOS



**CENTRO COMARCAL
DE SERVICIOS SOCIALES**

CONTENIDO

ANEXO 0 - ENCUADRE DE LOS SERVICIOS SOCIALES.....	4
POBLACIÓN	4
ANEXO 1 - PROGRAMA DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN, DIAGNÓSTICO Y.....	5
ORIENTACIÓN.....	5
ANEXO 2 PROGRAMA DE APOYO A LA UNIDAD DE CONVIVENCIA	7
2.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR	7
2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	7
2.2.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA COMPLEMENTARIO	8
2.2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA ESENCIAL.....	9
2.2.3. BOLSA DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO	9
2.3. SERVICIO DE PRÉSTAMO DE AYUDAS TECNOLÓGICAS.....	10
2.4. SERVICIO DE LAVANDERÍA Y COMIDAS A DOMICILIO	10
2.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A LA UNIDAD FAMILIAR	11
2.5.1 PLAN CORRESPONSABLES	11
ANEXO 3 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	16
3.1. AYUDAS DE URGENCIA	16
3.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR (PAE)	17
3.3 PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL RIBERA ALTA DEL EBRO: PROYECTO DE INteRVENCIÓN CON POBLACIÓN GITANA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	18
3.4. PROGRAMA PSICOFORMATIVO DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	19
3.4.1. PROYECTO “ENVEJECIMIENTO ACTIVO”	19
3.4.2. PROYECTO “MEJORA TU AJUSTE PERSONAL”	20
3.4.3. PROYECTO “APOYO A LAS CUIDADORAS NO PROFESIONALES”	21
3.4.4. PROYECTO “SENSIBILIZACIÓN PERIÓDICA”	22
3.5. PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO PARA ADOLESCENTES Y FAMILIAS	24
3.5.1. PROYECTO SOCIAL MEDIA “ENREDATE EN LA RED”	24
3.7. IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	25
3.7.1 CONVENIOS COLABORACIÓN IAM-COMARCA	25
3.7.2. PROYECTO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN	25
3.7.3 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA Y/O DELITOS SEXUALES	26
3.7.4 PLAN DE IGUALDAD	27
3.8. INSERCIÓN SOCIOLABORAL.....	27
3.9. PROPUESTA DE PLAN COMARCAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS	31
ANEXO 4 PROGRAMA DE proMOCIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL	32

4.1. actUACIONES CON ASOCIACIONES PERSONAS MAYORES.....	32
4.1.1. JORNADA DE FORMACIÓN JUNTAS DE PERSONAS MAYORES	32
4.1.2. CURSOS CONFINANCIADOS	34
4.1.3. ANIMACIÓN COMUNITARIA CON ASOCIACIONES	34
4.2. ACTUACIONES CON ASOCIACIONES DE MUJERES	35
4.2.1. SEMBRANDO/TEJIENDO IGUALDAD EN ASOCIACIONES	35
4.2.2. JORNADA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES	36
ANEXO 5.SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS sociales Y EMERGENCIAS	36
5.1. URGENCIAS Y EMERGENCIAS SOCIALES	36
ANEXO 6. OTRAS ACTUACIONES.....	37
6.1. FORMACIÓN TRABAJADORAS	37
ANEXO 7. PROPUESTAS DE MEJORA POR PARTE DEL EQUIPO DE SS	37

ANEXO 0 - ENCUADRE DE LOS SERVICIOS SOCIALES

POBLACIÓN

El Centro Comarcal de Servicios Sociales de la Comarca Ribera Alta del Ebro, desarrolla su programa en los siguientes municipios, indicando su número de habitantes:

MUNICIPIO	HABITANTES ENERO 2023
ALAGON	7.339
ALCALA DE EBRO	242
BARBOLES	295
BOQUIÑENI	798
CABAÑAS DE EBRO	488
FIGUERUELAS	1.322
GALLUR	2.619
GRISEN	649
LA JOYOSA	1.160
LUCENI	1003
PEDROLA	3.625
PINSEQUE	4.367
PLEITAS	32
PRADILLA	589
REMOLINOS	1.016
SOBRADIEL-	1.141
TORRES DE BERRELEN	1.500
TOTAL	28.185

Se mantiene la atención telefónica y presencial para evitar citas presenciales innecesarias. La atención telefónica permite atender a la persona con inmediatez y fluidez, ya que ésta se realiza durante toda la jornada laboral; así como informar y derivar a otros servicios y sistemas de protección, y solicitar documentación para los trámites propios de Servicios Sociales.

La atención presencial continuará con una duración de treinta minutos, tiempo imprescindible para ofrecer una atención de calidad. Las citas para esta atención presencial se llevan a cabo, bien por personal propio en algunos municipios, bien directamente por las Trabajadoras Sociales.

Debido al aumento del **uso de la Sede Electrónica en la Administración**, se observa un incremento en las solicitudes para realizar trámites de éste tipo por parte de los/as ciudadanos/as, debiendo responder de manera adecuada a esta nueva forma de acceso a SSSS.

Se continúa con la implantación del uso del Programa Gestiona en la Comarca, lo que obliga a la actualización y adaptación de procedimientos en la forma de realizar ciertos trámites. Desde 2021 existe el acuerdo de firmar e incluir todo tipo de informes sociales desde esta plataforma.

Se elaborará un nuevo protocolo de acogida a nuevas/os profesionales.

Tras los cambios acometidos a lo largo del pasado año, la atención a los municipios desde los SSB queda de la siguiente manera:

MUNICIPIO	PROFESIONAL	HORARIO PRESENCIAL
ALAGÓN 1	FABIOLA HERRER	Martes de 10h a 13h Jueves de 11.30h a 13.30h
ALAGÓN 2	ESPERANZA AIBAR	Lunes de 10h a 13h Jueves de 9h a 11h
ALCALÁ DE EBRO	LARISA TARAS	Martes de 10h a 12h
BÁRBOLES	ESPERANZA AIBAR	Martes de 9.30h a 11.30h
BOQUIÑENI	ALICIA BORJA	Martes de 10h a 13h
CABAÑAS DE EBRO	FABIOLA HERRER	Lunes de 10h a 12h
FIGUERUELAS	ALICIA BORJA	Jueves de 10h a 13h
GALLUR	LARISA TARAS	Lunes de 10h a 13h Jueves de 10h a 13h
GRISEN	ESPERANZA AIBAR	Martes de 12h a 14h
LA JOYOSA	ALICIA BARROSO	Martes de 10h a 12h
LUCENI	ASUNCIÓN VALERO	Martes de 10h a 13h
PEDROLA	ALICIA BARROSO	Lunes de 9h a 12h Jueves de 9h a 12h
PINSEQUE	MARTA RUBIO	Lunes de 9h a 12h Martes de 9h a 12h
PLEITAS	ESPERANZA AIBAR	Según demanda
PRADILLA DE EBRO	MARTA RUBIO	Jueves de 10h a 12h
REMOLINOS	ASUNCIÓN VALERO	Jueves de 9.30h a 12.30h
SOBRADIEL	ALICIA BORJA	Lunes de 10h a 13h
TORRES DE BERRELLÉN	ASUNCIÓN VALERO	Lunes de 10h a 13h

2.1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

Para afianzar durante el año 2023 la mejora del trabajo en equipo dentro del PIF, alcanzada durante los dos últimos años, se estima necesario el acceso telemático a la información por parte de todas/os las/os profesionales desde los diferentes municipios.

Para este año, se han fijado las siguientes fechas de evaluaciones trimestrales de casos PIF:

- 18 y 25 de enero
- 19 y 26 de abril
- 21 y 28 de junio
- 4 y 18 de octubre

Las evaluaciones extraordinarias de casos serán incluidas por la Directora en el orden del día de la reunión general del Equipo, a demanda de las profesionales que intervengan con dicha familia.

Por último, las Educadoras Sociales realizarán una formación específica sobre el PIF a las nuevas incorporaciones al Equipo.

2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Se continuarán tomando las medidas de seguridad y protección precisas contra el Covid, de acuerdo a los protocolos marcados, y salvaguardando la salud de nuestros/as usuarios/as y auxiliares de ayuda a domicilio. La atención domiciliaria es obligatorio desarrollarla con guantes y mascarillas, tanto en la atención diaria como en las visitas puntuales.


Se ofrecerá nueva formación (los temas son mencionados en el apartado 6.2 Formación).

Destacar que la figura de correturnos, que finalizaba contrato en diciembre de 2022, ha sido renovada por un año; y se sigue pendiente de contestación por parte de esta Administración para contratar una segunda correturnos.

Destacar el comienzo, en enero de 2023, del proceso de Estabilización de Empleo Público publicada en el BOP del 21 de diciembre de 2022, cuya finalización proporcionará una nueva bolsa de empleo, respondiendo así a las necesidades de cobertura del personal del servicio.

2.2.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA COMPLEMENTARIO

El siguiente cuadro hace referencia al número de horas reales de servicio que se prestan a fecha 1 de enero de 2023.

 RIBERA ALTA del EBRO	Nº DE AUXILIARES	HORAS DE SERVICIO SEMANALES	Nº DE USUARIOS/AS 1/01/2023
ALAGON	4	106,5	28
ALCALA DE EBRO	1	25,5	8
BARBOLES	1	4	2
BOQUIÑENI	5	85,5	21
CABAÑAS DE EBRO	1	13	6
FIGUERUELAS	2	38	15
GALLUR	7	141,5	50
GRISEN	2	15	4
JOYOSA	3	35,5	8
LUCENI	2	40,25	13
PEDROLA	6	95,35	29
PINSEQUE	4	71	20
PLEITAS	1	12	4
PRADILLA DE EBRO	3	59	11
REMOLINOS	3	46	14
SOBRADIEL	2	30	10
TORRES DE BERRELLÉN	3	48	15
TOTAL	50¹	866,1	258

Destacar que están en lista de espera para el 2023, un total de 63 expedientes (que incluyen tanto nuevas solicitudes, como petición de ampliación de horas), demandándose un total de 165,5 horas.

¹ Las auxiliares comparten en ocasiones municipios, por tanto, el total no corresponde a la suma de ellas (actualmente son 39 auxiliares de comarca).

El coste total de horas de servicio, para el año 2023, es de 14,27 €, del que la comarca sufraga el 60% (8,56 €), y entre el Ayuntamiento y el/la usuario/a, el 40% restantes (5,70 €). Se mantiene la cuota del 2022.

2.2.2. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE NATURALEZA ESENCIAL

A 1 de enero de 2023 se presta en los municipios de Alcalá de Ebro, Alagón, Boquiñeni, Cabañas, Figueruelas, Gallur, Grisén, La Joyosa, Luceni, Pedrola, Pradilla de Ebro, Pleitas, Remolinos y Torres de Berrellén, con 61 usuarios/as y un total de 998 horas mensuales; y 9 auxiliares de ayuda a domicilio

Indicar que a 1 de enero de 2023 hay 2 expedientes en lista de espera (41 horas/ mensuales), pendientes de ser altas. Los servicios comienzan a primeros del mes.

Es un servicio a coste cero para el/la usuario/a, pero sólo se presta el mínimo de horas que marca la ley según grado de dependencia. Si se desean recibir más horas, se debe abonar al precio que marque IASS (lo que denominamos co-pago). Esto provoca la renuncia al servicio en algunos casos, ya que supone un coste más elevado que el servicio ofrecido por Comarca.

2.2.3. BOLSA DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO

La Bolsa de este perfil profesional se encuentra agotada, por lo que se hace necesario la convocatoria de nueva selección durante el presente año.

2.3. SERVICIO DE PRÉSTAMO DE AYUDAS TECNOLÓGICAS.

La Comarca cuenta con el siguiente material de ayudas técnicas:

- 72 camas (14 elevadoras)
- 43 grúas
- 4 grúas de bipedestación
- 9 sillas de ruedas adultos
- 6 sillas de ruedas infantiles
- 3 andadores
- 5 pares de muletas de adultos
- 5 pares de muletas infantiles

Para la recogida y entrega de estas ayudas técnicas se establece una organización de cita previa en la que, tras comunicación con la administrativa encargada actualmente del servicio, se decide un horario aproximado para la atención del mismo. De esta manera se interrumpe lo menos posible la organización diaria.

No se prevé la compra de nuevas ayudas tecnológicas para este año 2023.

El gasto que ocasiona la reparación de las ayudas se sufraga con los ingresos por las tasas (hasta el momento suficientes).

La Administrativo que gestiona las tasas y fianzas continuará con la labor de concienciación del abono y no devolución de las mismas.

Se realizará una revisión del Reglamento y organización del servicio, trabajada desde el equipo, que será presentada a la Consejería.

2.4. SERVICIO DE LAVANDERÍA Y COMIDAS A DOMICILIO

COMIDAS A DOMICILIO: es necesario licitar el servicio para la adjudicación de la empresa prestadora del servicio de comidas para cumplir con la legalidad.

2.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE APOYO A LA UNIDAD FAMILIAR

2.5.1 PLAN CORRESPONSABLES

El convenio tiene un presupuesto asignado de 146.958,08€, más una adenda 35.537,92€, haciendo un presupuesto total de 182.496,00€.

Para el presente año 2023, se formula la siguiente **propuesta de servicios**, cuya realización queda sujeta a los tiempos empleados en la tramitación legal y administrativa necesaria para la adjudicación de los mismos a empresa externa (contrato mayor).

Servicio individual: Bolsa de cuidados “T-Cuido”.

Se trata de un servicio de cuidado y acompañamiento individual a menores en el domicilio según demanda de las familias.

El límite de horas máximo por familia y año es de 200 horas.

Presupuesto (para 2000 horas de servicio):

COSTE SIN IVA	IVA	COSTE TOTAL
33.954,60€	7.130,47€	41.085,07€

Servicios colectivos.

Son actividades educativas de ocio y tiempo libre realizadas en grupo, llevadas a cabo en vacaciones y puentes escolares, en los diferentes municipios - en espacios cedidos por los Ayuntamientos - que forman parte de la Comarca.

○ **Actividades Puente de marzo**

Dirigido a menores de 3 a 12 años.

Durante un total de 2 días.

L	M	X	J	V	S	D
				3	4	

En horario de mañana y tarde:

- ✓ Mañanas: de 8:00h a 15:00h

Con posibilidad de entrada a las 8:00 o a las 9:00h y salida a las 14:00 o a las 15:00h.

- ✓ Tardes: de 15:30 a 20:00h

Se proponen los siguientes municipios:

MAÑANA (8:00 – 15:00h)		TARDE (15:30 – 20:00h)	
ALAGÓN	20	PEDROLA	20
LA JOYOSA	20		
PINSEQUE	20		
PRADILLA	20		
SOBRADIEL	20		

Plazas totales ofertadas: 120 plazas.

Se proponen 20 plazas en cada uno de los municipios.

Monitores previstos: 12 (1 monitor por cada 10 menores).

Presupuesto:

COSTE SIN IVA	IVA	COSTE TOTAL
2.655,08€	557,57€	3.212,65€

○ **Colonias Semana Santa**

Dirigido a menores de 3 a 12 años.

Durante un total de 5 días.

L	M	X	J	V	S	D
3	4	5			8	
10						

En horario de mañana y tarde:

- ✓ Mañanas: de 8:00h a 15:00h

Con posibilidad de entrada a las 8:00 o a las 9:00h y salida a las 14:00 o a las 15:00h.

- ✓ Tardes: de 15:30 a 20:00h

Se proponen los siguientes municipios:

MAÑANA (8:00 – 15:00h)		TARDE (15:30 – 20:00h)	
BÁRBOLES	20	FIGUERUELAS	20
BOQUIÑENI	20		
CABAÑAS	20		
GALLUR	20		
TORRES	20		
REMOLINOS	20		

Plazas totales ofertadas: 140 plazas.

Se proponen 20 plazas en cada uno de los municipios.

Monitores previstos: 14 (1 monitor por cada 10 menores).

Presupuesto:

COSTE SIN IVA	IVA	COSTE TOTAL
6.977,85€	1465,35€	8.443,20€

○ **Colonias pre-curso (septiembre)**

Dirigido a menores de 3 a 12 años.

Durante un total de 9 días.

L	M	X	J	V	S	D
28	29	30	31	1	2	
4	5	6				

En horario de mañana de 8:00h a 15:00h: con posibilidad de entrada a las 8:00 o a las 9:00h y salida a las 14:00 o a las 15:00h.

Se proponen los siguientes municipios:

MAÑANA (8:00 – 15:00h)	
ALAGÓN	20
ALCALÁ	20
LUCENI	20
GRISÉN	20
LA JOYOSA (desde 1 septiembre)	20
PRADILLA	20

Plazas totales ofertadas: 120 plazas.

Se proponen 20 plazas en cada uno de los municipios.

Monitores previstos: 12 (1 monitor por cada 10 menores).

La programación de actividades que se proponga deberá estar relacionada con el arte, el patrimonio y las diferentes expresiones culturales.

Presupuesto:

COSTE SIN IVA	IVA	COSTE TOTAL
10.451,10€	2.194,73€	12.645,83€

○ **Actividades Puente Pilar**

Dirigido a menores de 3 a 12 años.

Durante un total de 3 días.

L	M	X	J	V	S	D
		11		13	14	

En horario de mañana y tarde: mañanas de 8:00h a 15:00h (7 horas al día). Con posibilidad de entrada a las 8:00 o a las 9:00h y salida a las 14:00 o a las 15:00h.

Se proponen los siguientes municipios:

MAÑANA (8:00 – 15:00h)	
BARBOLES	20
CABAÑAS	20
GALLUR	20
BOQUIÑENI	20
REMOLINOS	20
LA JOYOSA	20

Plazas totales ofertadas: 120 plazas.

Se proponen 20 plazas en cada uno de los municipios.

Monitores previstos: 12 (1 monitor por cada 10 menores).

Presupuesto:

COSTE SIN IVA	IVA	COSTE TOTAL
3.999,76€	839,95€	4.839,71€

○ **Colonias Navidad**

Dirigido a menores de 3 a 12 años.

Durante un total de 11 días.

L	M	X	J	V	S	D
				22	23	
	26	27	28	29	30	
	2	3	4	5		

En horario de mañana de 8:00h a 15:00h.

Con posibilidad de entrada a las 8:00 o a las 9:00h y salida a las 14:00 o a las 15:00h.

Se proponen los siguientes municipios:

MAÑANA (8:00 – 15:00h)	
ALCALA	20
BOQUIÑENI	20
GRISÉN	20
TORRES	20
PEDROLA	20

Plazas totales ofertadas: 100 plazas.

Se proponen 20 plazas en cada uno de los municipios.

Monitores previstos: 10 (1 monitor por cada 10 monitores).

La programación de actividades que se proponga deberá estar relacionada con la convivencia pacífica, el respeto por otras culturas y realidades, y la cultura de la paz.

Presupuesto:

COSTE SIN IVA	IVA	COSTE TOTAL
11.699,80€	2.456,96€	14.156,76€

○ **Campamentos verano (con pernocta)**

Destinatarios: menores de 8 a 14 años (cumplidos).

Plazo de ejecución: durante un total de 7 días, con pernocta.

Se realizarán cuatro turnos (dos en julio y dos en agosto).

Fechas previstas:

- 3 al 9 de julio de 2023
- 10 al 16 de julio de 2023

- 31 de julio a 6 de agosto de 2023
- 7 al 13 de agosto de 2023

Número de participantes: 20 plazas por turno.

Total de 80 plazas.

Presupuesto:

COSTE SIN IVA	IVA	COSTE TOTAL
32.000,00€	6.720,00€	38.720,00€

El presupuesto total asignado para la ejecución de estos servicios es de 101.738,19€ (sin IVA) y de 123.103,21€ (con IVA).

ANEXO 3 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

3.1. AYUDAS DE URGENCIA

Para atender estas situaciones de necesidad, se cuenta con una partida inicial de **101.000€** para conceptos generales y **9.000€** para gastos de energía (Convenio con IASS de Pobreza Energética).

Se propondrá a la Consejería la modificación del Reglamento para ajustarse a la normativa de DGA, siendo proporcionado modelo por el equipo.

Las **entrevistas a las familias** en nivel de Comisión de Zona las seguirán realizando las Educadoras Sociales en sede comarcal, pero a partir de ahora, apoyadas por la unidad técnica de ADCARA, ya que el Servicio Especializado de Menores ha dejado de cumplir esa función (como se explica en la evaluación de este Programa). Además, se valorará la realización de otro tipo de intervenciones según las necesidades de cada caso, como por ejemplo, entrevistas en el Centro educativo, sesiones grupales, llamadas telefónicas, etc.

Se retomará en este curso escolar 2022 – 2023 la **Jornada de formación para los miembros de la Comisión de Zona**. Tendrá lugar el día 16 de enero y la temática propuesta y elegida por los miembros de la comisión será “estrategias para la intervención con población gitana en los centros educativos”, impartida por la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza.

Además, en las **Jornadas del PAE que se realizan a nivel autonómico**, las Educadoras colaborarán tanto en la organización, asistiendo a las reuniones del grupo de trabajo; como en el desarrollo, siendo una de las participantes en la Mesa de dialogo, por ser de las primeras Comarca que se adhirió al PAE. La Jornada se llevará a cabo el día 28 de marzo, y el tema será “Programa de Prevención del Absentismo Escolar: Un programa con historia”.

Desde septiembre de 2021 la Comarca Ribera Alta del Ebro, mediante sus Educadoras Sociales, es la **representante de las entidades locales** de la provincia de Zaragoza en el Programa de Absentismo escolar. Esta representación continuará durante el año 2023, de la siguiente manera:

- Participación en la **Comisión de Coordinación**: por un lado, en las reuniones en las que se tratan temas generales del Programa; y por otro, realizando las entrevistas a las familias del alumnado absentista que llegue a este nivel, en el Servicio de Protección de Menores de Zaragoza.
- Participación en la **Comisión Mixta** de seguimiento del Programa: además de asistir a las reuniones de dicha Comisión, las Educadoras Sociales participan en un grupo de trabajo aparte (Subcomisión) creado con el objetivo de mejorar el Protocolo. Se quiere recuperar el carácter preventivo del Programa y mejorar la calidad de la intervención.

Con ese mismo objetivo de mejorar la calidad de la intervención en los casos de absentismo escolar, se **insistirá en trabajar los casos dentro del propio Equipo del CC de Servicios Sociales**:

- Cada miércoles posterior a una reunión de Comisión de Zona, se trabajará el absentismo en una reunión monográfica posterior a la semanal, con la participación solo de aquellas Trabajadoras Sociales de referencia de los casos en los que se vaya a intervenir. Se realizará una planificación interdisciplinar de dicha intervención, que podrá incluir la participación de la Trabajadora Social en la entrevista con la familia, si se considera oportuno.
- Para la información del resto de casos, se remitirá a todas las Trabajadoras Sociales el Acta de la reunión de la Comisión de Zona.

3.3 PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL RIBERA ALTA DEL EBRO: PROYECTO DE INTERVENCIÓN CON POBLACIÓN GITANA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza presenta un Proyecto de intervención en el ámbito educativo, a implementar en la Comarca, en colaboración y bajo la supervisión del Centro Comarcal de Servicios Sociales, a través de las Educadoras Sociales y la Directora.

En líneas generales, el programa abarca la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar y el abandono escolar temprano, la coordinación y colaboración con los centros educativos para facilitar la convivencia intercultural y el fomento de la implicación de los padres y madres en el proceso educativo de los menores y en el centro escolar.

Las áreas de intervención son:

1. Mejora de la escolarización de la población gitana de 0 a 16 años:
 - Control y seguimiento de casos de absentismo
 - Charlas café dirigidas a familias
2. Apoyo en la transición a la ESO:
 - Charlas motivacionales para el alumnado gitano
 - Jornadas de referentes gitanos
3. Convivencia e interculturalidad en los centros educativos
 - Sesiones de historia y cultura del pueblo gitano
 - Espacio de resolución de conflictos

- Estrategias de intervención educativa con alumnado gitano para personal docente

Está previsto que este Proyecto continúe hasta junio de 2023, es decir, todo el curso escolar actual.

Para más información, se remite al documento del Proyecto Intervención con población gitana en la CRAE en el ámbito educativo.

3.4. PROGRAMA PSICOFORMATIVO DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Estos proyectos se ofrecen a las asociaciones de mujeres, personas mayores y ayuntamientos, y la implementación de los mismos está supeditada a su demanda.

3.4.1. PROYECTO “ENVEJECIMIENTO ACTIVO”

El envejecimiento de la población española ha estado acompañado de cambios sociales. El incremento de la esperanza de vida no solo significa un aumento de población de esta franja de edad, sino que su nivel de salud es mucho más alto, tienen mejores condiciones físicas y mentales. Diversos estudios (Lehr, 1980) destacan la existencia de factores asociados al aumento de la longevidad, señalado la existencia de ánimo positivos, los contactos sociales y la actividad, y poniendo de manifiesto la importancia de una educación social para las personas mayores.

Objetivo General:

Mejorar la calidad de vida de las personas mayores promoviendo un envejecimiento activo que favorezca la autonomía personal, eliminando conceptos erróneos sobre el envejecimiento, y transmitiendo conocimientos básicos que promuevan estilos de vida saludables que fomenten el desarrollo personal y la participación social.

Objetivos Específicos:

- Prevenir y frenar el deterioro social, cognitivo, físico y funcional apoyando la autonomía e independencia de las personas mayores.
- Fomentar un espacio de dialogo que favorezca la autoestima, la conciencia de utilidad social, realización personal y dignidad en las personas mayores.
- Estimular la actitud realista, activa, positiva y participativa.
- Entrenar estrategias para optimizar competencias cognitivas, emocionales y sociales

Se proponen los siguientes talleres que tendrán una duración de hora por charla o taller.

- ✚ Grupos de debate **“CHARLA Y CAFÉ”**
 - **“La vejez y sus falsos mitos”**
 - **“Convivencia y conflicto entre jóvenes y mayores”**
 - **“Los nietos y nietas, ¿obligación o disfrute?”**

- ✚ Charla **“ENVEJECIMIENTO ACTIVO”**

- ✚ Talleres **“ENVEJECIMIENTO ACTIVO”**
 - **“Muevo mi mente”**
 - **“Envejeciendo con los demás”**

3.4.2. PROYECTO “MEJORA TU AJUSTE PERSONAL”

Estos talleres y charlas surgen como respuesta a una necesidad detectada a través de la Asesoría Psicológica, y están dirigidos a mejorar las condiciones de ajuste personal desde una perspectiva grupal.

Deberán desarrollarse con un grupo estable de participantes, implementándose una metodología activa mediante estrategias que faciliten la autoreflexión como proceso constructivo y no meramente receptivo.

Objetivo General:

Mejorar el ajuste personal para poder afrontar de forma positiva las diferentes situaciones que se presentan en el desarrollo vital.

Objetivos Específicos:

- Facilitar el autoconocimiento
- Identificar, comprender y manejar las emociones
- Potenciar la valoración personal positiva
- Mejorar y/o aprender nuevas formas de hacer frente a los problemas y situaciones de la vida

Se proponen diversos talleres con una duración de 2 sesiones de 1 hora y media por sesión “Me conozco, me quiero I y II”, y el resto 1 sesión de 1 hora y media.

✚ **“ME CONOZCO, ME QUIERO I Y II”**

✚ **“MIS EMOCIONES”**

✚ **“RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS”**

✚ **“COMUNICÁNDONOS”**

✚ **“EL DOLOR DEL RUMOR”**

✚ **“GESTIÓN DEL ESTRÉS”**

3.4.3. PROYECTO “APOYO A LAS CUIDADORAS NO PROFESIONALES”

El aumento de la demanda de apoyo psicológico recibida en el Servicio de Asesoría Psicológica por parte de las “cuidadoras informales”, y los elevados niveles ansiedad y estrés que presentan, pone de manifiesto la necesidad de prevención y ayuda a este colectivo. Desde una visión integral, teniendo en cuenta tanto al cuidador como a la persona dependiente, estos talleres se orientan a conseguir un bienestar recíproco.

El taller deberá desarrollarse con un grupo estable de participantes para facilitar la creación de un espacio de intercambio de experiencias que fomente el desahogo personal y potencie el apoyo emocional mutuo.

Objetivo General:

Establecer relaciones de ayuda satisfactorias para ambas partes y que repercutan positivamente en el entorno en el que se desarrollan.

Objetivos específicos:

- ✓ Encuadrar los principios básicos de la relación de ayuda
- ✓ Conocer los modelos adecuados para generar un buen ambiente de cuidado
- ✓ Entrenar estrategias que fomenten el autocuidado
- ✓ Adquirir habilidades y estrategias para afrontar los diferentes cambios que se producen.

Se proponen los siguientes talleres y charlas:

- Charla “CUIDAR CON CUIDADO” (1 hora)
- Taller “CUIDANDO AL CUIDADOR” (1 sesión de 1 hora y media sesión)

3.4.4. PROYECTO “SENSIBILIZACIÓN PERIÓDICA”

La sensibilización se considera uno de los pilares fundamentales en la prevención y detección de la violencia. Esta actividad propone la difusión, a través del periódico comarca, de indicadores para detectar cualquier tipo de violencia y pautas para actuar, tanto para la persona que este padeciéndola, como para aquella que la detecte.

Objetivo General:

Sensibilizar a la población en la prevención y detección de la violencia.

Objetivos Específicos:

- Potenciar la reflexión personal para poder detectar si se está inmerso en una situación de violencia.
- Potenciar la reflexión personal para poder detectar si se está ejerciendo violencia sobre otra persona.
- Concienciación sobre la corresponsabilidad de toda la sociedad en la lucha contra la violencia.
- Visibilización de los diferentes servicios que pueden ayudar a salir de la situación.

Cronograma:

ENERO	VIOLENCIA MUJER INDICADORES ELLA MISMA
FEBRERO	VIOLENCIA MUJER INDICADORES PARA LOS DEMAS
MARZO	VIOLENCIA ADOLESCENTE ELLA MISMA
ABRIL	VIOLENCIA ADOLESCENTE INDICADORES PARA LOS DEMAS
MAYO	VIOLENCIA ADOLESCENTE SIGNOS MALTRATADOR
JUNIO	AGRESIONES SEXUALES: INDICADORES MUJER
JULIO	AGRESIONES SEXUALES: NO ES NO
AGOSTO	AGRESIONES SEXUALES: QUE HACER
SEPTIEMBRE	MALTRATO INFANTIL INDICADORES
OCTUBRE	ABUSO SEXUAL INFANTIL INDICADORES
NOVIEMBRE	VIOLENCIA DIGITAL INDICADORES
DICIEMBRE	ACOSO LABORAL INDICADORES

3.5.1. PROYECTO SOCIAL MEDIA “ENREDATE EN LA RED”

La participación ciudadana en los asuntos públicos es un derecho, además de una necesidad en las sociedades contemporáneas, y las administraciones públicas deben encontrar mecanismos a través de los cuales las demandas de los/as ciudadanos/as no solamente sean atendidas, sino que sean valoradas sus opiniones.

Uno de estos instrumentos imprescindibles son las redes sociales. La digitalización está presente en todos los sectores, también en un universo tan heterogéneo como es el de las Administraciones Públicas. Contar con perfiles sociales ha dejado de ser una elección para convertirse casi en una obligación, y es que las redes sociales se han consolidado como un nuevo canal de comunicación directa.

El objetivo general de este Proyecto es establecer un canal de comunicación activa, de doble dirección, para poder mantener una relación de intercambio y enriquecimiento inclusivo entre los ciudadanos y la Comarca.

Pero se ha constatado que, para que las redes sociales sirvan realmente de herramienta al servicio, se necesitan unos conocimientos informáticos avanzados, y sobre todo, una dedicación casi exclusiva, por la inmediatez que requiere.

Los avances en la puesta en marcha de este Proyecto que se puedan realizar durante 2023 dependerán de la contratación de personal cualificado. Hasta dicho momento, las actuaciones se reducirán a publicaciones puntuales.

3.7. IGUALDAD Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

3.7.1 CONVENIOS COLABORACIÓN IAM-COMARCA

3.7.1.1. SERVICIO DE ASESORÍA PSICOLÓGICA Y ATENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA FAMILIAR.

Se plantean como líneas de trabajo a desarrollar este año:

- Búsqueda de material específico para el trabajo con mujeres víctimas de violencia la adquisición del mismo
- Creación de un grupo estable de usuarias para terapia grupal
- Asentar el protocolo de recogida de información para la realización de las memorias.

3.7.1.2. ACCIONES FORMATIVAS Y CAMPAÑAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Cuando se firme el Convenio, se analizarán y diagnosticarán las demandas y necesidades de Comarca y se programaran las actividades a realizar.

3.7.2. PROYECTO DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

3.7.2.1. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 8 DE MARZO

OBJETIVO: Celebrar el día internacional de la mujer, participando como emisarios/as por la igualdad y consolidando los avances que se han conseguido.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- Actividades propuestas para asociaciones de mujeres:
Photocall (Facilitando material e instrucciones, para seguir una misma línea de trabajo)

- Actividades propuestas para los centros educativos:
Photocall (Facilitando material e instrucciones, para seguir una misma línea de trabajo)
- **Elaboración del manifiesto y propuesta de concentración.**

3.7.2.3. DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE

OBJETIVO: “YO SOY TÚ” Potenciar un pensamiento de unidad en la lucha de la violencia contra la mujer.

ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- Actividades propuestas para asociaciones de mujeres y centros educativos:
Elaboración de caretas (con palabras, frases, símbolos, etc)
- **Elaboración del manifiesto y propuesta de concentración.**

3.7.3 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA Y/O DELITOS SEXUALES

Visibilizar el Procedimiento de Coordinación Comarcal de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género, Doméstica y/o Delitos Sexuales Comarca Ribera Alta del Ebro, y potenciar la colaboración y coordinación entres colectivos implicados.

3.7.4 PLAN DE IGUALDAD

Todas las actuaciones del Plan quedan supeditadas a la aprobación del mismo en Consejo Comarcal.

Existe una partida presupuestaria en 2023 para la contratación de un técnico que desarrolle, evalúe y haga seguimiento de dicho Plan (para más información remitirse al Plan Comarcal)

3.8. INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Se contempla poder realizar los dos proyectos que incluye el convenio del IASS para Programas Específicos de 2022 al 2025 (Proyecto SPAIS y Proyecto Específico de Inserción) y elaborar la planificación y organización de los mismos una vez se contrate el personal adecuado, que dependerá de la voluntad política. **La financiación es del 100%** (para más información se remite al Convenio).

El Proyecto de Inserción Sociolaboral (PISRAE) concedido dentro de la Subvención de Proyectos comunitarios de Inclusión Social, con una financiación del 100%, estará compuesto por un equipo de tres profesionales para llevarlo a cabo (trabajador/a social, educador/a social e integrador/a social).

Es un proyecto formativo de apoyo a competencias personales, sociales e instrumentales básicas, consideradas pre-laborales y transversales al empleo.

No se puede abordar la inserción laboral sin atender, en profundidad, las discriminaciones que se dan en el acceso y permanencia en el empleo. Entre ellas, la de género sin duda debe atenderse, pues el porcentaje de mujeres en desempleo supera ampliamente al de hombres, siendo la diferencia aún más notable en algunos grupos de edad.

La segunda variable es sin duda la edad. A mayor edad, mayor tiempo de permanencia en demanda de empleo. Esta variable aparece muy ligada al sexo ya que las mujeres tienen en general una incorporación ligeramente más tardía al mercado laboral. En suma, el indicador de dificultad es la permanencia en desempleo por más de un año, situándose en procesos de desintegración social, exclusión, marginación.

Junto con éstas y principalmente en el desempleo de larga duración intervienen otros factores ligados al desfavorecimiento social: baja cualificación, minorías Étnicas/inmigración, discapacidad, etc.

Por otro lado, se ha producido un incremento significativo de familias monoparentales, con especial incidencia en las mujeres.

Así, cuando hablamos de itinerarios de inserción socio-laboral para personas con especiales dificultades, no podemos perder de vista la situación familiar -sobre todo en el caso de las mujeres-, y las demandas que ésta conlleva.

De esta forma, nos encontramos con una situación de partida completamente diferente a la situación de desempleo de corta duración, puesto que los recursos necesarios para la subsistencia ante la carencia de rentas del trabajo, vienen suministrados por los servicios públicos, situando a la población beneficiaria en un nivel de autoestima y motivación muy bajo, y siendo necesario un trabajo de puesta en marcha de los itinerarios de inserción que “reactive” su potencial personal y les estimule de forma permanente en todo el proceso para poder prescindir de la red institucional de recursos de carácter social. Para desarrollar este trabajo es imprescindible la coordinación con los profesionales de esta red, que ya están en muchas ocasiones en contacto con este colectivo; y a su vez, contar con una potencia de recursos mucho mayor a la que habitualmente desarrollan los servicios de orientación e inserción profesional, y que con el planteamiento de este proyecto queremos poner a prueba.

Pretendemos que la Formación forme claramente parte del itinerario de inserción integrándose en éste, aprovechando los recursos “normalizados” siempre que sea posible, incluso con apoyos externos si es necesario y pertinente, reservando las acciones de formación adaptada especialmente para el tramo de inserción laboral para adaptar la formación también a los requisitos específicos de la empresa que vaya a contratar. El proyecto pretende recoger esos casos de beneficiarios que necesitan no sólo una orientación sino un abordaje más global de sus dificultades de inserción debido también a los escasos o nulos recursos de inserción laboral existentes en el ámbito rural.

En este sentido el programa propone actuaciones tanto en el ámbito de las medidas de acompañamiento como en la prospección de empleo o los estudios de las empresas. Por otro lado, el programa pretende así mismo actuar de apoyo y coordinación a los servicios sociales para dar por la vía del empleo respuesta a las necesidades de la población usuaria de dichos servicios favoreciendo como se ha dicho el desarrollo de un programa que ofrezca una solución por la vía de la integración laboral a los excluidos mediante procesos de inserción de largo recorrido, globalizadores respecto de las necesidades de las personas beneficiarias.

Hay que tener en cuenta que el empleo no es solo un mecanismo de aumento de ingresos y de reducción de la pobreza, sino un elemento de inclusión social, es decir, un elemento que aumenta las oportunidades y los recursos de las personas en riesgo de pobreza y de exclusión social para

participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven.

Pensamos que frente a esta realidad, y puesto que en nuestro territorio no disponemos de ningún recurso donde se planteen trabajar otras alternativas, es importante una acción coordinada entre los diferentes agentes sociales de la zona para dar respuesta a la baja formación de la población, así como mejorar su empleabilidad para su futura inserción laboral.

La inserción sociolaboral es uno de los más claros indicadores de incorporación social de las personas, y uno de los que más exigencias y principios socializadores conlleva. En resumen, la inserción sociolaboral concretada en un trabajo, se puede interpretar como un eje de la integración social, fuente de sentido para la vida personal, espacio para la participación ciudadana y motor del progreso material.

Por lo expresado anteriormente, nosotros creemos que la puesta en marcha de este Programa supone un elemento normalizador y estabilizador de la realidad vital de las personas.

Objetivos del Proyecto:

- o Reducir el tiempo de inserción – incorporación al empleo de las mujeres y hombres con más dificultades construyendo con ellos y ellas itinerarios de inserción, acompañados por un tutor o tutora que llevará la mediación con el empleador/a y cuantas medidas de acompañamiento y conciliación sean necesarias.
- o Mejorar la cualificación profesional de las/os beneficiarios/as en la perspectiva de su incorporación al empleo, adecuando los programas de formación a las características metodológicas de dicho colectivo y de acuerdo con los requisitos del puesto en coordinación con los empresarios.
- o Proporcionando acciones de capacitación profesional, en competencias claves para el desempeño y mantenimiento de un puesto de trabajo integrando, actitudes, habilidades sociales, profesionales y personales, y desarrollados por equipos profesionales de alta capacitación y experiencia.
- o Facilitar el acceso y la participación de las personas en riesgo de exclusión con cargas familiares a los procesos de inserción laboral, ofreciendo servicios que permitan atender a las personas dependientes durante el tiempo de participación en el desarrollo del programa.
- o Transferir la opción de auto empleo como alternativa de inserción, a aquellos beneficiarios que presenten cualidades como emprendedor/a. Para ello establecer unas

Unidades de Mediación Empresarial que pongan en relación con los nuevos emprendedores con un banco de experiencias ya consolidadas a la par que se desarrolla una simulación tutelada por parte de técnicos y empresarios.

o Fomentar la colaboración empresarial que favorezca la igualdad en la inserción laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral en el empleo, mediante acciones de:

- Información a las empresas, especialmente a PYMES, a cerca de los recursos existentes en materia de igualdad y empleo.
- Prevención y resolución de conflictos laborales.
- Establecimiento de una red de empresas colaboradoras.
- Tutorización de usuarios que se incorporen al medio laboral.
- Atención a los beneficiarios y confección de los itinerarios individualizados de inserción.
- Tutorización y seguimiento de los procesos individuales.
- Coordinación de los recursos y servicios prestados por las entidades que puedan conformar y dar apoyo a las personas beneficiarias en el desarrollo de los itinerarios.
- Prospección de empleo en relación con las características de la población beneficiaria.
- Asesoramiento a empresas en relación con modalidades de inserción y contratación de colectivos con dificultad.
- Apoyo a la creación de empresas que puedan surgir del desarrollo del proyecto en el entorno con los beneficiarios y con las empresas.
- Desarrollo de acciones de difusión y sensibilización en relación con la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

3.9. PROPUESTA DE PLAN COMARCAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS CONDUCTAS ADICTIVAS

Debido a una necesidad demandada y constatada por este departamento, se trabajó por parte de las educadoras sociales de comarca un Plan de Prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas, y que no se había podido desarrollar hasta ahora por no tener presupuesto.

Como consecuencia de la concesión de la Subvención de Proyectos comunitarios para Inclusión Social en 2022 y que dura hasta el 30 de junio de 2023, se contratará para llevarlo a cabo a un equipo de tres profesionales de Trabajo Social, Educación Social y Psicología.

Es un objetivo, que se pueda llegar a aprobar un Plan Comarcal de prevención de Drogodependencias y otras conductas adictivas, y que haya una continuidad en su desarrollo, seguimiento y evaluación.

Existe un incremento de violencia ascendente, las familias están desbordadas en la dinámica familiar con sus menores, la falta de ocupación, cualificación, de motivación, el consumo de sustancias, un modelo de poli consumo cada vez más generalizado, el descenso de la edad de inicio y la relación, cada vez más estrecha, entre los consumos y los espacios y tiempos de ocio. También, la aparición de nuevas sustancias, el incremento de trastornos mentales asociados al consumo de sustancias psicoactivas o los nuevos contextos sociales y culturales donde están involucrados muchos de los colectivos de exclusión social o riesgo de exclusión mencionados.

El proyecto de prevención de drogodependencia y otras conductas adictivas, incluye también en su análisis y propuestas de abordaje, aquellos consumos problemáticos y adicciones no mediados por sustancias, con importantes repercusiones sociales y de salud individual, como el consumo excesivo y la adicción a pantallas (móviles, internet, televisión...), en especial entre los más jóvenes; el juego problemático y la ludopatía; relaciones eróticas de riesgo u otras situaciones que cursen como conductas adictivas. Todas las adicciones tienen en común una serie de determinantes biopsicosociales, un impulso dirigido a realizar una determinada conducta con el objetivo de conseguir determinados efectos o evitar otros, y todas ellas tienen la capacidad de originar alteraciones en diversas áreas del funcionamiento diario de las personas. Aunque los substratos fisiológicos, psicológicos, sociales o culturales de las adicciones no son necesariamente los mismos en todas ellas, sí que existen algunos aspectos comunes, y su abordaje preventivo o terapéutico puede ser llevado a cabo por los mismos profesionales.

Objetivos:

- Proporcionar a toda la población información suficiente sobre conceptos y efectos relacionados con las drogas.
- Reducir o limitar la demanda y el consumo abusivo de drogas y de otras conductas adictivas, prestando especial atención a la población joven y entre ellos a los menores de edad para intentar retrasar lo máximo posible la edad de inicio.
- Coordinar y potenciar la participación de las diferentes Instituciones públicas y privadas en el Plan.
- Impulsar y promover programas preventivos dirigidos a los diferentes ámbitos de intervención: educativo, laboral, comunitario, sanitario, familiar, tiempo libre ...
- Trabajar con las familias para favorecer una dinámica familiar más adecuada.
- Colaborar en el cumplimiento de las medidas dirigidas a regular, vigilar y controlar la oferta de los diferentes tipos de sustancias adictivas.

ANEXO 4 PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL

4.1. ACTUACIONES CON ASOCIACIONES PERSONAS MAYORES

4.1.1. JORNADA DE FORMACIÓN JUNTAS DE PERSONAS MAYORES

La Jornada de formación debe tratar intereses de este colectivo, para dar respuesta y cubrir sus demandas.

Se valora realizar un “reencuentro” para volver a conocernos tras la pandemia y estos años de desconexión.

El planteamiento de la jornada será en pequeños grupos y trabajando de forma activa en dinámicas para la consecución de una interacción real y productiva. Se analizarán perfiles de las nuevas juntas, inquietudes, preocupaciones actuales.

Previsión de fecha de ejecución mes de septiembre.

PRESUPUESTO TOTAL: 1.500 €

TALLERES INTERGENERACIONALES REVISTA: LA EXPERIENCIA ES UN GRADO

El año 2021 se realizaron los talleres “La experiencia es un grado” y con toda la información recopilada se ha elaborado una revista para poder dar difusión a lo trabajado en esa sesión en todos los municipios.

Este año se quieren llevar a cabo unos talleres intergeneracionales en los Centros Educativos (5º y 6º de primaria), implicando a las personas mayores que participaron en los talleres de elaboración de la revista o pertenezcan a las Asociaciones, para que sean ellos/as los/as transmisores del contenido de la revista y hacer una exposición activa con el alumnado participante.

Se trabajará y realizará un acompañamiento con las Asociaciones de Personas Mayores tanto previamente como en las aulas de los centros educativos y se complementará con un taller dinámico (de juegos, manualidad, etc)

**Los talleres planteados en las Asociaciones de Personas Mayores, se valorará desarrollarlos en la Jornada de Formación para abaratar costes, valorando la viabilidad.*

OBJETIVO: Visibilizar la figura de las personas mayores y compartir un espacio en el que sean protagonistas y den a conocer sus vivencias, tradiciones, etc.

Previsión de realización mes octubre -noviembre

PÍLDORAS FORMATIVAS: TRÁMITES ASOCIACIONES

Guía práctica con informaciones de trámites habituales a realizar dentro de las Asociaciones de Personas Mayores (cambio de junta, subvenciones, programaciones, certificado digital, etc)

Se realizará en papel y por medio de vídeos explicativos que se puedan mandar a través de watshapp y que paso a paso reflejen todo el proceso para realizar el trámite.

Lanzamiento en Jornada de Formación o en el mes de abril

4.1.2. CURSOS CONFINANCIADOS

*Se realizará sondeo inicial con las Asociaciones de Mujer y Personas Mayores, para ver tendencia que quieren seguir.

Se pretende continuar dinamizando y dar opciones de actividades, con los cursos Agilmente a través del whatsapp. Pero poder ofertar también cursos presenciales en el caso de que se vea disposición por parte de las Asociaciones.

WHATSAPP

De manera sencilla, se ofrecen actividades:

- Entrenamiento cerebral
- Actividad física y deportiva
- Consejos nutricionales y sobre salud
- Bienestar y psicología
- Trucos tutoriales sobre nuevas tecnologías

La duración del curso es de tres meses, tres días a la semana y dirigido a 40 personas (a partir de 65 años).

PRESENCIALES

- Temática diversa que cubra motivaciones y demandas de la población mayor de 65 años

PRESUPUESTO: 1.000 €

4.1.3. ANIMACIÓN COMUNITARIA CON ASOCIACIONES

Las Asociaciones de Mujeres y Personas Mayores, suelen solicitar de manera continua asesoramiento con respecto a diferentes cuestiones que a continuación quedan reflejadas:

- Cambio de Junta.
- Dinamización de la Asociación y actividades.
- Cuestiones de procedimientos internos propios del desarrollo del día a día de la Asociación.
- Mediación y resolución de conflictos.

- Elaboración de subvenciones y justificaciones.
- Orientación con respecto a Certificado Digital y cuestiones telemáticas
- Etc

4.2. ACTUACIONES CON ASOCIACIONES DE MUJERES

4.2.1. SEMBRANDO/TEJIENDO IGUALDAD EN ASOCIACIONES

BIENESTAR: CUERPO-MENTE (talleres), hilo conductor Igualdad

El planteamiento es realizar 4 o 5 talleres/actividad dirigidos a mujer.

Rotando municipios, teniendo en cuenta las necesidades de la opción a ejecutar y en función de espacios y material necesarios.

Como ejemplos:

- **Juegos teatrales/ Match Impro**
- **Biodanza**
- **Exposición fotográfica**
- **Taller plástico (escultura, pintura...)**

Realización del ciclo de bienestar en los meses de marzo a mayo (viernes en horario de tarde)

Como broche final en la Jornada de Formación a celebrar en el mes de octubre, se hará una muestra de todo lo trabajado para dar una visión global.

Estos talleres son una preparación para el desarrollo del Encuentro Comarcal de Mujeres (bianual se realizará en el año 2024)

Se pretende dar un giro y adaptarlo a los tiempos actuales cambiando por completo el formato para que se ajuste a las realidades, necesidades y sector poblacional.

Por ello, estas actividades servirán para introducir el cambio y ofertar temáticas diversas que pongan de relieve la importancia del autocuidado, el humor, la educación, etc.

PRESUPUESTO: 2.500 €

4.2.2. JORNADA FORMACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES

Se estiman dos posibilidades para desempeñar ese día formativo, en el que participan las juntas directivas de las Asociaciones de Mujeres.

1. Realización de un teatro y un debate que movilice al pensamiento crítico y mediante el humor e incluso la participación activa pueda hacer reflexionar y crear un espacio de intercambio de opiniones, en el que puedan expresar sus sentimientos e ideas.

2. Muestra de los talleres-actividades realizados en el periodo de marzo- mayo

* Dependiendo respuesta se optará por una u otra opción

PRESUPUESTO: 1.500 €

ANEXO 5.SERVICIO DE ATENCIÓN A URGENCIAS SOCIALES Y EMERGENCIAS

5.1. URGENCIAS Y EMERGENCIAS SOCIALES

Para las Emergencias Sociales tal y como indica la Orden CDS/604/2019, de 24 de mayo, por la que se regula el Servicio de atención de urgencias en el ámbito de los servicios sociales generales, se debería adquirir los elementos identificativos para la uniformidad de prendas y señas de identidad adecuadas a la climatología. Así como el material necesario para la intervención, se adquirirá el equipamiento de vestir necesario (chaleco, chaqueta Workshell, parka) y se trabajará y repasará la organización y procedimiento en emergencias, tras la última evaluación.

6.1. FORMACIÓN TRABAJADORAS

1. FORMACIÓN TÉCNICOS

Para el año 2023, se realizan diferentes propuestas por parte del equipo de servicios sociales:

- Programación neurolingüística
- Atención a la diversidad afectivo-sexual
- Gestión de protección de datos
- Creatividad y gestión del tiempo
- Partida presupuestaria: 1000 €

2. FORMACIÓN AUXILIARES SAD

Para la formación de las auxiliares del SAD, se realizan diferentes propuestas:

- Prevención de riesgos laborales en higiene postural
- Tramites en Sede Electrónica
- Gestión de Protección de Datos y Secreto Profesional
- Partida presupuestaria : 1100 €

Haciendo referencia a la evaluación del 2022, se proponen los siguientes objetivos:

A nivel de equipo:

- Estructurar la programación y evaluación de una forma que sea más accesible a todos los públicos.
- Se debe de Implementar la evaluación continua

- Mejorar el protocolo de recepción de nuevos profesionales, adecuándolo a las necesidades y experiencia de lo reflejado por los mismos, en especial atención a los puestos uniprofesionales.
- Establecer el cuadrante de permisos solicitados en la carpeta en COMUN, para que tuvieran acceso el departamento de una manera más rápida.
- Se debe seguir trabajando durante todo el año en grupos los temas importantes para desarrollar nuestra labor, y poderlo exponer en equipo. Hay que realizar una calendarización anual, y una autoevaluación y seguimiento para que se cumpla esa calendarización.